



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2026-00242938- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. José ESCOBAR, DNI: 11.194.259, solicita se le expida un duplicado de su diploma de "MÉDICO CIRUJANO", con motivo de haber extraviado su original como surge de lo manifestado en los órdenes 2 y 3;

Lo informado en el orden 4 (IFTOM-2026-23-E-UNC-DGOM#SG) por Oficialía Mayor y lo dispuesto por la Ordenanza 6/82;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Expedir un duplicado de diploma de "MÉDICO CIRUJANO" a nombre del Sr. José ESCOBAR, DNI: 11.194.259, previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2°.- Pase a sus efectos y notificación del interesado a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

JA

